



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 184/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN ALEGACIONES, DAR CUENTA INFORME BAJA TEMERARIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a dieciséis de julio de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico de la Concejalía de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud, en relación a *alegaciones y justificación de bajas temerarias, así como propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios denominado "Talleres de educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en centros educativos y sociales"(dos lotes)*, con presupuesto total de 20.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 8/1/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado del Área de Personal, Servicios Generales y Organización, Don Rafael F. Guilarte Heras, Vicesecretario General, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta de las actuaciones seguidas en el presente expediente de las que resulta que:

1º.- Presentadas alegaciones por la ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, en relación a la puntuación otorgada al sobre 2 de su oferta, teniendo en cuenta que licita a los dos lotes del presente procedimiento, se emite informe por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, con fecha 14 de julio de 2015, en el que se propone desestimar las alegaciones presentadas, manteniendo la puntuación inicialmente otorgada tal y como consta en el informe emitido con fecha 28 de abril de 2015, obrante en el expediente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 184/2014

2º.- Habiéndose estimado que las ofertas presentadas por CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.C.A. respecto al lote 1, y HUMAN DEVELOPMENT, S.L., respecto a los dos lotes, pudieran estar incursas en una posible baja temeraria, se otorga plazo de audiencia a fin de que se presenten la oportuna justificación.

Transcurrido el plazo otorgado y presentada la documentación requerida, se emite informe por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, con fecha 14 de julio de 2015, en el que a la vista de dicha documentación se considera que la oferta de CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.C.A. respecto al **lote 1** no es viable, sobre todo en lo que a disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes se refiere, por lo que **se propone su exclusión**, no pasando a valorar el sobre 3 de su oferta. En cuanto a HUMAN DEVELOPMENT, S.L., que licita a los **dos lotes**, se considera que puede ser cumplida al ser viable económicamente, por lo que se considera **justificada la oferta presentada**, pasando a valorar el sobre 3 de su oferta.

Seguidamente se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 3 (criterios evaluables de forma automática)**, de las proposiciones que continúan el procedimiento de contratación y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadora	Criterios evaluables de forma automática	
	Lote 1	Lote 2
	Precio	Precio
Proposición nº 1 AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	43'00 puntos	40'00 puntos
Proposición nº 2 MARIA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS	46'07 puntos	—
Proposición nº 3 ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN	40'31 puntos	35'29 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 184/2014

PSICOSOCIAL		
Proposición nº 4 ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL APOYO Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. ACTIVA	37'94 puntos	-----
Proposición nº 5 FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	38'51 puntos	35'82 puntos
Proposición nº 6 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	41'04 puntos	-----
Proposición nº 8 CRUZ ROJA ESPAÑOLA	38'51 puntos	-----
Proposición nº 9 CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTAL ES CIEMPIES, S.C.A.	-----	48'00 puntos
Proposición nº 10 HUMAN DEVELOPMENT, S.L.	60'00 puntos	60'00 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Desestimar, las alegaciones presentadas por la ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, en relación a la puntuación otorgada al sobre 2 de su oferta, teniendo en cuenta que licita a los **dos lotes** del presente procedimiento, atendiendo a lo expuesto en el informe de la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 14 de julio de 2015, manteniendo la puntuación inicialmente otorgada tal y como consta en el informe emitido con fecha 28 de abril de 2015, obrante en el expediente.

SEGUNDO.- Excluir de la clasificación del lote 1 la proposición presentada por el CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.C.A., incurso en baja desproporcionada o temeraria, respecto a su oferta correspondiente al sobre 2, al no ser viable



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 184/2014

atendiendo a lo expuesto en el informe de la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 14 de julio de 2015.

TERCERO.- Entender justificada la oferta presentada por HUMAN DEVELOPMENT, S.L., con respecto a los **dos lotes**, al considerarse viable económicamente, atendiendo a lo expuesto en el informe de la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 14 de julio de 2015.

CUARTO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas que continúan el procedimiento de contratación, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

LICITADORAS	Lote 1		
	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
1ª HUMAN DEVELOPMENT, S.L.	25'39 puntos	60'00 puntos	85'39 puntos
2ª MARIA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS	26'24 puntos	46'07 puntos	72'31 puntos
3ª ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	24'39 puntos	40'31 puntos	64'70 puntos
4ª FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	14'58 puntos	38'51 puntos	53'09 puntos
5ª CRUZ ROJA ESPAÑOLA	13'51 puntos	38'51 puntos	52'02 puntos
6ª ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL APOYO Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. ACTIVA	12'72 puntos	37'94 puntos	50'66 puntos
7ª AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	6'06 puntos	43'00 puntos	49'06 puntos
8ª EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	7'36 puntos	41'04 puntos	48'40 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 184/2014

LICITADORAS	Lote 2		
	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
1ª HUMAN DEVELOPMENT, S.L.	20'08 puntos	60'00 puntos	80'08 puntos
2ª CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.C.A.	6'92 puntos	48'00 puntos	54'92 puntos
3ª ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	17'41 puntos	35'29 puntos	52'70 puntos
4ª AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	6'06 puntos	40'00 puntos	46'06 puntos
5ª FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	5'44 puntos	35'82 puntos	41'26 puntos

QUINTO.- ADJUDICAR *el contrato de servicios denominado "Talleres de educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en centros educativos y sociales"* (Lotes 1 y 2), a la mercantil HUMAN DEVELOPMENT, S.L., que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

*** LOTE 1.- menores y jóvenes**

- Por un **precio** de 21'50 €/hora de taller (veintiún euros con cincuenta céntimos/hora taller), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 35 €/hora de taller), de 13'50 €/hora de taller (IVA exento).

*** LOTE 2.- adultos**

- Por un **precio** de 20 €/hora de taller (veinte euros/hora taller), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 35 €/hora de taller), de 15 €/hora de taller al que corresponde por IVA la cuantía de 4'20 €/hora de taller, totalizándose la oferta en 24'20 €/hora de taller.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 184/2014

Así mismo, y en relación con ambos lotes, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2 de su oferta.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de MARIA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS / ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PSICOLOGICAL / EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A. / a los que se les hace entrega de una copia de los informes técnicos referidos.

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºPº
EL PRESIDENTE,

